



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 003 Barranquilla

Estado No. 36 De Jueves, 11 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000320210008500	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Tulio Carmelo Valdez Hernandez		10/03/2021	Auto Rechaza
08001311000320190004800	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Jose Antonio Guzman Romero	Estella Del Rosario Molina Acosta	10/03/2021	Auto Fija Fecha - De Audiencia Para El 23-03-2021, A Las 10:30 A.M.
08001311000320210007700	Procesos Ejecutivos	Ellys Lorena Guerra Berrio	Kevin David De La Ossa Berrio	10/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001311000320190005800	Procesos Verbales	Jorge Eliecer Maldonado Sanchez	Claudia Milena Hoyos Gutierrez, Yesica Paola Rizo Yara	10/03/2021	Auto Ordena - Oficiar A Través De Secretaría Al Juzgado Segundo Promiscuo De Rionegro Antioquia Y Fijar Nueva Fecha Para La Toma De Muestras De Adn.

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 11 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARTA CECILIA OCHOA ARENAS

Secretaría

Código de Verificación

c53d4f87-b230-4bac-adf1-e6f1392a5aa8



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 003 Barranquilla

Estado No. 36 De Jueves, 11 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001311000320210008600	Procesos Verbales Sumarios	Grace Andrea Cepeda Campo	Francisco Javier Meza Cadavid	10/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001311000320200027500	Procesos Verbales Sumarios	Luis Alberto Escorica Morillo	Lina Maria Arenas Salcedo	10/03/2021	Auto Ordena - Correr Traslado De Excepciones

Número de Registros: 6

En la fecha jueves, 11 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARTA CECILIA OCHOA ARENAS

Secretaría

Código de Verificación

c53d4f87-b230-4bac-adf1-e6f1392a5aa8